



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de abril del año 2023, dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en el pleno del Instituto Electoral de Michoacán con dirección en la calle Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad, Morelia, Michoacán, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Les damos la más cordial bienvenida a esta Sesión de la Junta Estatal Ejecutiva, convocada para el día de hoy 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 8 ocho horas con 56 cincuenta y seis minutos. Y para efectos de declarar la instalación de la presente sesión, le pido, por favor, a la Secretaria, se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. Adelante, Secretaria, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente, le informo que de conformidad con los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta . – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta Sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta de la propuesta de orden del día para esta sesión. -----



María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Se ha girado convocatoria y los siguientes puntos agendados en el orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-04/2023)
08:30 HORAS
28 DE ABRIL DE 2023
VIERNES

PRIMERO. LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE FECHAS 27 VEINTISIETE DE FEBRERO Y 22 VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEORD-02/2023 Y IEM-JEE-SEORD-03/2023, RESPECTIVAMENTE Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

SEGUNDO. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN E INCORPORACIÓN A SUS PUESTOS A LAS PERSONAS GANADORAS DEL CONCURSO PÚBLICO 2022 – 2023 DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. -----

TERCERO. INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA RESPECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE CALENDARIO ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024. -----

CUARTO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DE GASTOS HOSPITALARIOS DE UNA TRABAJADORA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE DETERMINAN CUESTIONES RELATIVAS AL PAGO DE INCAPACIDADES TEMPORALES POR ENFERMEDADES NO PROFESIONALES AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. -----

SEXTO. INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA RESPECTO DE LA CANCELACIÓN DE SALDOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017, 2018, 2020 Y 2021. -----

SÉPTIMO. ASUNTOS GENERALES.-----



María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Es el orden del día Presidente. -----

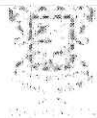
Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, está a su consideración la propuesta de orden del día. Si me permiten, me adelantaré y les pediría de favor que consideráramos el punto quinto, que es el proyecto de acuerdo relacionado con cuestiones relativas al pago de incapacidades temporales por enfermedades no profesionales al personal del Instituto, pudiéramos dejarlo para un estudio posterior. Creo, que el planteamiento que se hace en este proyecto es importante, lo hemos venido registrando desde prácticamente desde el año pasado casos en los cuales compañeros han sido incapacitados por el tema del Seguro Social, pero que en el momento en el que se dan estas incapacidades, sus ingresos disminuyen precisamente en función al régimen que existe dentro del Seguro Social. Entonces, nos parece, creo que es un tema importante que se tendrá que atender, derivado de algunas solicitudes que se nos han hecho, pero también me parece que tenemos que revisar, hay algunas cuestiones adicionales que nos permitan fortalecer más la decisión de esta Junta Estatal. Entonces, si no tienen inconveniente, yo la propuesta sería que este punto quinto lo pudiéramos retirar, y obviamente pues haríamos el corrimiento de los otros asuntos. Entonces, dicho ello, no sé si alguien más tuviese alguna consideración en relación con el orden del día. Y si no fuese así, entonces, lo pondríamos a votación, por favor, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores, si están de acuerdo con el orden del día retirando el punto quinto y haciendo corrimiento de los puntos siguientes. Si están de acuerdo y es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, iniciamos el desahogo del mismo, del orden. Y en ese sentido, en el punto primero tenemos la lectura y en su caso aprobación de proyectos de actas de sesiones ordinarias de esta Junta Estatal Ejecutiva, que ya han sido mencionadas, pero en un primer momento yo pondría a consideración de esta Junta la posibilidad de dispensar la lectura de dichos proyectos de acta en virtud de que fueron previamente circulados con la convocatoria a la sesión. Entonces, está a su consideración la dispensa de la lectura. Y si no hubiese intervenciones, le pediría, Secretaria, votar la dispensa de la lectura. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores, si están de acuerdo con la aprobación en la dispensa de lectura de los proyectos de actas que se someten a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de las actas. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, Secretaria. Dicho ello, entonces, ahora sí pondría a consideración de esta Junta el contenido de los proyectos de actas de referencia. Y si no hubiese alguna intervención respecto al contenido, le pediría, Secretaria, someter a votación los proyectos de ambas actas. -



María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están ustedes de acuerdo con la aprobación del contenido de los proyectos de actas que se han sometido a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretaria. Pasamos al segundo punto que corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral a la Junta Estatal Ejecutiva respecto de la designación e incorporación a sus puestos de las personas ganadoras del concurso público 2022 – 2023 del Servicio Profesional Electoral en este Instituto Electoral de Michoacán. Y para la presentación de dicho informe, cedería el uso de la palabra al licenciado Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Vinculación. Adelante, por favor, Director. -----

Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Vinculación.– Muchas gracias Presidente. Buen día a todas y todos. El presente informe que se rinde es el conclusivo de la etapa final del Concurso Público 2022 – 2023 de los puestos que se pusieron a consideración de la ciudadanía, cinco espacios de técnicas y técnicos dentro del concurso 2022 – 2023 del Servicio Profesional Electoral del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. Como todos ustedes saben, el 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el acuerdo IEM-CG-14-2023, en el que se aprobaron las designaciones de las personas que resultaron ganadoras de los puestos vacantes ofrecidos en este Instituto. De manera presencial y virtual realizaron la protesta de ley y se les comunicó que su nombramiento surtiría efectos a partir del 16 dieciséis de abril siguiente. Del acuerdo y de esta comunicación se dio parte a la DESPEN, mediante oficio de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, número 178-2023. El 17 diecisiete de abril las personas designadas se presentaron a tomar posesión del puesto. Fueron recibidas por la Secretaria Ejecutiva, quien hizo entrega del nombramiento respectivo, una copia del acuerdo y estuvieron presentes, además, integrantes de la Junta Estatal y las coordinaciones correspondientes. Atendiendo a lo establecido en el oficio notificado por la DESPEN, número 520/2023, se informó a esa Dirección mediante el diverso 203, de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral que efectivamente se habían presentado a tomar posesión del puesto en la fecha indicada y enviando la información de cada una y cada uno de los miembros a dicha área. Posteriormente, se les notificó la estrategia de inducción y se hizo entrega de las cuentas de correo electrónico para que, atendiendo a la oferta que hizo la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral de poner a disposición de este Instituto su estructura tecnológica para llevar a cabo el proceso de inducción a través del Centro Virtual INE, y el catálogo de actividades de capacitación, transitará la propia estrategia. Se notificó también, a las coordinadoras y coordinadores de los puestos a los que acaban de ingresar las personas ganadoras, la obligación que se tiene de acompañar a las y los técnicos en la estrategia de inducción, y se incorporaron dentro de la misma estando al día de hoy todas y todos inscritos con los cursos correspondientes asignados y dentro de la plataforma respectiva del Instituto Nacional Electoral para su debido tránsito en esta inducción. Sería la cuenta, Presidente, integrantes de la Junta.-----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Director. Integrantes de la Junta, a su consideración el informe. Yo nada más agradecer y reconocer el trabajo que se hizo en relación precisamente con este concurso, porque nos permite fortalecer a la propia Institución con incorporaciones de estos compañeros. Entonces, incluso ya a varios de ellos los he visto muy activos, se subieron directamente a sus actividades, como debe de ser y como corresponde. Muchas gracias, Director. Pasaríamos, ahora al punto tercero que corresponde ahora a otro informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Junta Estatal Ejecutiva respecto de la construcción del anteproyecto de calendario electoral para el proceso local ordinario 2023 – 2024. Y para ello le cedo el uso de la palabra al Director Juan Pedro Gómez Arreola. Adelante, por favor, Director.-----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral. – Gracias Presidente. Buenos días a todas y todos. El presente informe se realiza respecto de una actividad establecida en el artículo 34, fracción XXXVII, del Código Electoral del estado de Michoacán, relativa al desarrollo del proyecto o del anteproyecto de calendario para el proceso electoral 2023 – 2024. Las actividades de las que se da cuenta en el presente informe inician a partir de octubre del año pasado. Estamos haciendo un ajuste en la manera en la que se va construyendo el calendario del propio proceso electoral. Antes era un proyecto que salía exclusivamente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y ahora la idea es que todas las áreas, desde las actividades que realizan, pensamos a que se sumaran respecto del análisis de los plazos y fechas contenidos, para que pudiesen incluirse algunas actividades que no estaban en el calendario anterior. Para ello generamos una base de datos, en donde establecimos la actividad, el área responsable del periodo, el fundamento legal, y un rubro de observaciones agregando algunas actividades adicionales a las de 2021 dos mil veintiuno. Ya se han llevado a cabo reuniones con las áreas y el pasado 13 trece de abril con las diferentes integrantes de la Comisión de Organización Electoral, se llevó a cabo una reunión con integrantes de la Junta Estatal Ampliada, en la idea de crecer un poco el proyecto y entonces a partir de ello no solo generar el calendario del proceso electoral, sino el plan integral del propio Instituto para el desarrollo de todo el proceso electoral, en donde tengamos las actividades en el plan integral, las actividades ordinarias y de proceso electoral, y en el calendario de proceso electoral, específicamente, aquellas actividades que piden atender tareas sustantiva para el desarrollo del propio proceso. Enviamos ese mismo día de la reunión un Excel a las áreas sustantivas para que quisieran agregar de fechas y actividades. Hemos recibido hasta el día de ayer casi la totalidad de información de las áreas. Está pendiente por ahí, creo, que nada más dos áreas. Y en los próximos días estaremos ya presentando la clasificación, bueno, primero la síntesis de la información recibida, pero además la clasificación ya separada por cada uno. La idea es que en la próxima sesión de la Comisión de Organización Electoral del mes de mayo, ya presentemos la estructura propiamente del calendario del proceso electoral, en un primer saque, en el entendido de que aún hay tiempo para que pudiese llevar una reforma electoral local y que ello pudiese impactar en modificaciones a los plazos que hoy en día tenemos ya como ciertos. Sería cuanto, Presidente e integrantes de la Junta. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Director. ¿Alguien que desee hacer uso de la palabra en este tema? Me parece que es importante, yo nada más hago algunas reflexiones. Obviamente agradecer el trabajo que también se está haciendo desde la propia Dirección, son documentos centrales para la organización del proceso, son las cartas de navegación, junto con otros documentos, me parece que están llegando a buen tiempo para poderlos socializar, para poderlos analizar. Platicábamos con el Director, yo creo que es importante también dejarlo patente junto con el plan integral, explorar la posibilidad de construir también un calendario de sesiones, que creo que en esta parte podríamos apoyarnos mucho en la Secretaría, es decir, que las propias áreas tengan también claro en qué sesiones se tienen que aprobar determinados acuerdos y eso permita también coordinarse y organizarse dentro de las propias áreas con anticipación debida para la elaboración del proyecto, la circulación del proyecto, la etapa de revisión propiamente de los proyectos, algunos casos que tienen que pasar por comisiones antes de llegar al Consejo General. Entonces, esa parte también va a ser fundamental en su momento contar con ella. Y, pues sí, un documento que aglutine tanto lo interno como lo externo en tus propios ojos. Vendrá bastante bien para la organización del propio proceso. -----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral. – Aunado a lo que comenta el Presidente, quiero decirles que el día de hoy en un rato también les estaremos enviando un proyecto un poco sumado a lo que dice el Presidente del Consejo General, pero estamos trabajando un proyecto también de sesiones de consejos distritales y municipales. Ya tenemos un saque con órdenes del día y la idea es remitirles a ustedes el día de hoy que el proyecto y la calendarización que ya tenemos de sesiones en la idea de que puedan agregar o puntos a las secciones que ya tenemos, digamos, programadas o pensadas en programación, y si no, solicitar a inclusión de sesiones adicionales. Esto teniendo claro que en si en algún momento hay un tema que devenga, pues habrá sesiones que no queden establecidas en ese proyecto o con esta actividad, en este calendario, que puedan integrarse de manera ya intensa a lado de los propios órganos desconcentrados. Pero también trabajamos ya un proyecto que el día de hoy les estaríamos enviando y la idea es que el próximo viernes nos pudiesen hacer llegar la información derivada de las actividades que cada una de las áreas tiene en su programación. Sería cuanto. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias. Es lo fundamental. Como saben, el día miércoles estuve en la Ciudad de México en una reunión con la Presidencia y algunas Consejerías del Instituto Nacional Electoral. Y un tema que en algún momento nos va a involucrar a nosotros de manera importante es el tema presupuestal. Se les hizo saber, en este caso al Instituto Nacional, que era importante derivado ya de estas revisiones de los acuerdos, convenios de colaboración y coordinación, eventualmente, el anexo técnico, el anexo financiero, se le dejó entrever al Instituto Nacional la importancia de que en su momento, como seguramente así va a ser, contar con la información y los alcances que van a tener estos convenios y estos anexos, precisamente para que el Instituto Electoral de Michoacán esté en condiciones precisamente, llevar a cabo una buena presupuestación que nos permita solventar todos los compromisos que se van a dar el próximo año. Entonces, esa parte también es muy importante, incluso, en sus planes, estos documentos que se están generando desde Organización también nos



van a permitir visualizar a lo mejor muchos temas que a lo mejor tendremos nosotros que ir cubriendo e ir previendo presupuestalmente para poder en su momento solventar todo este tipo de actividades. Entonces, ahí está el informe, muchas gracias, Director. Y si no hay alguna otra intervención, pasaríamos entonces ahora al siguiente punto, que es el cuarto, en relación con un acuerdo de esta Junta Estatal, por el cual se resuelve una solicitud de apoyo económico de gastos hospitalarios de una compañera trabajadora de este Instituto Electoral de Michoacán, que en días pasados sufrió ella una eventualidad y que derivado de eso, pues precisamente requirió de cierta atención médica y ahora nos atención. Si nos puede compartir la cuenta, la Maestra Norma Gaspar Flores, de la Dirección de Administración, por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora de Administración. – Muchas gracias Presidente. Buenos días. Este proyecto de acuerdo se deriva de una urgencia

nombre [REDACTED] testar, adscrita a la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional de este Instituto. Y ante la necesidad de recibir atención médica de manera urgente, se tomó la determinación de ingresarla al hospital más cercano,

[REDACTED] esta decisión. Para lo cual dicha trabajadora solicita apoyo para cubrir los gastos generados por esta situación y se considera oportuno ponerla a consideración de esta Junta Estatal Ejecutiva la aprobación de la misma. Es cuanto, Presidente. - - -

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Directora. Está a consideración de ustedes el proyecto. Yo nada más precisar, ciertamente, lamentablemente se presentó esta situación, y sí decirlo, incluso, el ingreso de ella al hospital más cercano, pero al hospital que contaba ciertas características técnicas y lo digo por lo siguiente, porque a mí me tocó en ese momento trasladarme al primer hospital donde ella ingresó y de ahí incluso ellos mismos dieron la indicación de que no tenían en ese momento cierto material, ciertos aparatos, incluso sugirieron de inmediato trasladarla a otro hospital cercano que tuviera precisamente estas características, lo cual denota precisamente el sentido de urgencia que tenía esta situación y que obviamente pues era muy riesgoso intentar a lo mejor acudir a las instancias obviamente oficiales. Entonces, eso justifica de sobremanera, primero el ingreso, el gasto, y ahora creo que también el apoyo que podríamos darle como Instituto. Si no hubiese alguna intervención, pues a votación, por favor, Secretaria, del proyecto de acuerdo. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Sí Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el presente acuerdo. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

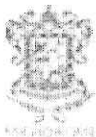
Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Y pasamos ahora al punto quinto, que corresponde ahora el informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración a la Junta Estatal Ejecutiva respecto a la cancelación de saldos contables correspondientes a ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021. Y para efectos de la rendición de dicho informe, le cedo el uso de la palabra una vez más a la Maestra Norma Gaspar Flores. Adelante, Directora, por favor. -----



Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora de Administración. – Muchas gracias Presidente. En los estados financieros del Instituto se encuentran saldos provenientes de ejercicios anteriores y que han sido observados para su reclasificación o cancelación por parte del Órgano Interno de Control. Entre ellos se encuentra la cuenta de construcciones en proceso en bienes, cuyo saldo proviene del ejercicio 2016 y 2017 respectivamente, por un monto de \$743,687.00 setecientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N., por lo que su cancelación se realizó con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de conformidad con lo que marca la normativa referente al acuerdo por el cual se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 13 trece de diciembre del 2011 dos mil once. La cuenta de ingresos por clasificar, por un monto de \$77,976.95 setenta y siete mil novecientos setenta y seis pesos 95/100 M.N., fue reclasificada en la cuenta de aprovechamientos conforme al modelo de asientos para el registro contable que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, atendiendo así a lo que señalan los postulados básicos de contabilidad gubernamental referente a la revelación suficiente que la información financiera debe mostrar y rendir. Es cuanto, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias, Directora. Integrantes de la Junta, estaría a su consideración el informe. Yo, igual, nada más destacar lo que dice la Maestra. Ciertamente se han venido observando, se venía reflejando en los estados financieros, incluso, en varias ocasiones se hacía el desglose y la explicación en las notas financieras, pero no obstante eso efectivamente en su momento el Órgano Interno de Control señaló precisamente la pertinencia ya de depurar precisamente esos saldos, todos están perfectamente identificados como se hacen ver en el propio informe. Entonces, creo que eso también nos permite de alguna manera solventar esas observaciones. Entonces, si no hubiese alguna duda o consideración, entonces, pasaríamos al punto sexto, que corresponde a los asuntos generales, por lo que este sería el momento de si alguna o alguno de ustedes desea hacer del conocimiento de esta Junta algún aspecto, algún tema, alguna consideración que tenga que ser materia del pronunciamiento de la Junta, este sería el momento para anunciarlo. Y si no fuese así, entonces, entonces, no me restaría más que agradecerles a todas y a todos su asistencia a esta sesión de la Junta Estatal Ejecutiva, desearles muy buena tarde y excelente fin de semana con muchas actividades. Muchísimas gracias. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 31 treinta y uno de mayo de 2023, dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----



IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEORD-04/2023, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, el 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.-----

